



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 2021 00221 00

En atención al memorial que antecede, se agrega y se pone en conocimiento la respuesta Oficio N° 285 del 26 de julio de 2021 por parte de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional – CASUR y teniendo en cuenta lo manifestado, se ordena oficiar al pagador para que se tome nota de la medida de embargo decretada.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ef324756709833cc7fc22f27cfe19ad78eb26f4c3f3b0f72d13c71af03cd9556

Documento generado en 30/09/2021 03:36:40 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>